

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

003002d

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.

Se comunica al público que QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A. aumentó su capital en US\$ 249.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 6 de noviembre del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005561 de 29 de Diciembre de 2008.

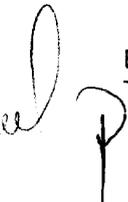
En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social, referente al objeto y al capital, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: Objeto Social: El objeto social de la compañía será ejercer el comercio, comprar, vender, importar y exportar toda clase de mercaderías y productos industriales, elaborados o semielaborados, mineros y agrícolas, distribuidor automotores, implementos y accesorios comprar y vender vehículos automotores;..."

"ARTÍCULO CUARTO.- Capital Social: El capital suscrito y pagado de la compañía es de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$ 249.800,00), dividido en DOSCIENTAS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$ 1,00) cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 29 de Diciembre de 2008.


Dr. Marcelo Icaza Ponce.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


EXP. 49826
Tr. 01.1.08.001799

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.